



DESARROLLO
RURAL

El Gobierno del Estado de Jalisco
a través de la

Secretaría de Desarrollo Rural

CONVOCA

MOJER RURAL

A las organizaciones de mujeres ubicadas en el Estado de Jalisco
a ingresar su solicitud en el Programa

BIENESTAR DE LA MUJER PRODUCTIVA RURAL 2018

Criterios de elegibilidad:

- Ser una organización integrada únicamente por mujeres.
- Desarrollar un negocio agrícola, ganadero, ecoturismo, artesanías y de acuicultura y pesca.
- Estar ubicados dentro de la cobertura geográfica establecida en las reglas de operación del Programa en el Estado de Jalisco.

Conceptos y montos de apoyo

- Adquisición de maquinaria y equipo.
- Construcción de infraestructura.
- Adquisición de material vegetativo, semovientes.
- Capacitación especializada.
- Diseño de logotipo, etiqueta e imagen corporativa.

Monto máximo de apoyo por organización

50 mil pesos

en el total de conceptos

Las solicitudes podrán ser presentadas del 12 al 23 de febrero de 2018, en la ventanilla autorizada, ubicada en la Avenida Hidalgo 1435, 2do. piso con un horario de atención de 08:00 a 16:00 horas.
Incluyendo la siguiente documentación:

Requisitos Generales:

- Original de solicitud de apoyo debidamente llenada, mediante formato BMPR - SOL - 2018.
- Datos del negocio mediante formato MBPR - FICHA - 2018.
- Copia de acta constitutiva vigente, debidamente protocolizada.
- Copia de identificación oficial de la representante de la organización.
- Copia de la cédula de identificación fiscal de la organización (RFC).
- Copia del documento que contenga el nombramiento vigente del representante legal de la organización (en caso de ser diferente al establecido en el acta constitutiva).
- Comprobante de cumplimiento de obligaciones fiscales (32-D).
- Copia de comprobante de domicilio de la representante legal de la organización.
- Copia de comprobante de domicilio de la organización.

Requisitos Específicos por concepto de apoyo:

- Adquisición de maquinaria y equipo.
 - Cotización.
- **Construcción de infraestructura.**
 - Cotización.
 - Croquis de localización.
 - Plano de la obra.
- **Material vegetativo, semovientes.**
 - Cotización.
 - Croquis de localización en donde se ubicarán los semovientes y/o el material vegetativo.
- **Capacitación especializada.**
 - Temario.
 - Cotización.
- **Diseño de logotipo, etiqueta e imagen corporativa.**
 - Cotización.

MAYORES INFORMES:

Página electrónica de la
Secretaría de Desarrollo Rural

<http://seder.jalisco.gob.mx/>

A los teléfonos
30300600 y 30300661
ext. 56124

Directamente en las oficinas de
la Secretaría de Desarrollo Rural

